

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los Artículos:

24 letra "c" y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS



DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

11 de noviembre de 2013

Estimado(a) señor(a):

Han sido revisados los planos correspondientes al proyecto de SEGREGACION SIMPLE, con la identificación siguiente:

- Número de Transacción: 062013018743
- Antecedentes:

Tipo: SIRvC, Matricula: 60058757, Indice: 00000

- Nombre de el(los) Propietario(s):
- Departamento: San Salvador
- Municipio:
- Identificación Catastral: 0607U18 - 674

Revisión Técnica Finalizada. Favor anexar esta Resolución al documento o Escritura, cuando sea presentado en el RPRH. Para éste proyecto aplica la Resolución de la Oficina de Planificación del Area Metropolitana de San Salvador, OPAMSS con fecha de 10 de octubre de 2013 y con referencia al expediente No 1194. Resolución No 1194-2013.

Comprobando que éstos son congruentes con la información controlada en catastro.

Por lo que se hace constar que dichos Planos, ya fueron revisados Catastralmente.

Al respecto, adjunto encontrarán impresión sin escala de la revisión efectuada.

Atentamente,

Quevedo Jefe de Of antenimiento Catastral

Técnico de Mapeo

La presente notificación sin firmas y sello no tienen validez

